

Un merecido reconocimiento a un constructor de la democracia y la universidad autónoma

María Catalina Nosiglia, Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires.

El proceso de transición democrática fue uno de los capítulos centrales de la historia reciente de nuestro país. Y Francisco Delich se constituyó en referente insoslayable de este proceso, por cuanto desempeñó un rol importante en diferentes esferas de la vida social. Las siguientes líneas proponen tres dimensiones a partir de las que procuramos reconstruir su memoria y rescatar su legado, teniendo en cuenta las diversas actividades que desarrolló en la Universidad y en el Estado.

Delich tuvo una participación destacada como académico. Fue Profesor Titular de Sociología en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Córdoba. En la primera fue designado profesor regular titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho (Res. CS N° 3.358/88) y en la segunda, alcanzó los honores de ser designado profesor emérito.

Su trayectoria en el campo de la sociología lo ha convertido en un referente del área. Recibió el reconocimiento como Doctor Honoris Causa de las Universidades Nottingham (Gran Bretaña), San Marcos de Lima, Soka (Japón) y condecoraciones de los Gobiernos de España, Italia y Francia, entre otros. Fue profesor invitado de diversas universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa.

La preocupación por la vida política de la sociedad y las instituciones ha sido un motor constante de su producción intelectual. En 1979 fundó la Revista Crítica & Utopía Latinoamericana de Ciencias Sociales, que -bajo su dirección- contó con dieciocho números publicados hasta 1989. Los primeros seis números estuvieron dedicados a discusiones acerca del regreso de los sistemas políticos democráticos a la región. Según Delich, la Revista remitía a “una práctica teórica, esa es nuestra obsesión, nuestro problema y nuestra propuesta (...) una teoría de las transiciones sólo puede elaborarse a través de la crítica. Un modelo societal futuro sólo pertenece a la utopía. Crítica y Utopía pues, constituyen dos aspectos de un único razonamiento”.

Junto a la tarea académica, Delich también tuvo una participación importante en la gestión universitaria. Fue rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires

entre 1983 y 1986, y rector de la Universidad Nacional de Córdoba entre 1989 y 1995. Su rol como rector normalizador de la UBA lo hizo protagonista de un momento trascendente en la vida institucional y política de las universidades.

La normalización de las universidades nacionales fue una de las primeras iniciativas del gobierno constitucional de Raúl Alfonsín y probablemente una de las tareas que mayor trascendencia ha tenido durante esa década en materia de políticas universitarias.

A partir de un modelo democrático-reformista, basado en la actualización de los principios de la Reforma Universitaria de 1918, las políticas universitarias de la década promovieron la autonomía, el gobierno democrático con participación estudiantil, el pluralismo ideológico, la elevación del nivel académico y la apertura del sistema fundamentalmente a sectores medios y medios bajos (Tiramonti y Nosiglia, 1991; Cano, 1985). La concreción de estos objetivos se realizó mediante el dictado de las leyes: la N° 23.068 de normalización de la Universidades Nacionales, que para tal fin dispuso el nombramiento de rectores normalizadores en cada casa de estudios y la puesta en vigencia de los estatutos universitarios anteriores a la ruptura institucional de 1966; la Ley N° 23.115 que determinó la anulación de las confirmaciones de profesores designados durante el gobierno de facto; y la Ley N° 23.151 sobre el régimen económico financiero que le otorga autarquía a las casas de estudio, esto es, la capacidad para elaborar su presupuesto, reajustarlo durante el ejercicio fiscal, y disponer, además de la asignación presupuestaria, de un fondo universitario para ser empleado en las finalidades establecidas por el estatuto, excepto para sufragar gastos de personal. Este proceso de democratización interna de las instituciones educativas se completó mediante el reconocimiento de los centros de estudiantes -un solo centro por facultad y una sola federación por universidad- como órganos de representación estudiantil. Se estableció, además, un amplio régimen de reincorporación de docentes cesanteados, prescindidos u obligados a renunciar por motivos ideológicos.

En “808 días en la Universidad de Buenos Aires”, publicado recientemente en la colección de libros del Programa Historia y memoria de la UBA editada por Eudeba, Delich reconstruyó la memoria de lo que fue su trabajo como rector normalizador, uno de los desafíos más importantes que el gobierno de Alfonsín le delegó y lo que sería, tal vez, el legado intelectual sobresaliente.

En palabras de Delich (2014) “en 1978, en plena dictadura podíamos pensar y

escribir con razón que cualquier democracia es preferible a la más eficaz de las dictaduras y cualquier autonomía es preferible a cualquier clase de intervención a la Universidad”.

Durante esos 808 días al frente del rectorado, se crearon dos facultades: Ciencias Sociales y Psicología, y dos carreras: Ciencia Política y Ciencias de la Comunicación. Asimismo, durante su mandato se inauguró el Centro Cultural Ricardo Rojas y el Centro de Estudios Avanzados. Además, se creó el Sistema de Bibliotecas e Información (SISBI); el Programa de educación a distancia UBA XXI -que se puso en marcha en 1986 poco después de la elección del rector-; el Programa UBA XXII de educación en cárceles; el Consejo de Ciencia y Técnica (CONCYT) dedicado a promover la formación de investigadores, fomentar la realización de estudios y proponer la adjudicación de subsidios a la investigación (con la participación de representantes de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación, el CONICET y la UBA); y se recuperó EUDEBA.

Pero el hito más importante de su gestión fue la “reforma pedagógica” que se propuso en la UBA, que incluyó la creación del Ciclo Básico Común. Según Delich, el Ciclo apuntaba a obtener mayores grados de equidad para los menos favorecidos en la escuela secundaria, fortalecer la formación básica (académica y ciudadana) y evitar el costo temporal del cambio de carrera. El diseño curricular implicó un trabajo interdisciplinar, ya que se debía articular todas las carreras con las asignaturas a dictarse y elaborar líneas comunes de cada uno de los programas de las materias. Sumado a ello, también se debía resolver la cuestión presupuestaria y atender la carencia de edificios y aulas. La tarea era ardua, porque además se realizó en un contexto de explosión de la matrícula estudiantil. Mientras que en 1984 había 68.055 estudiantes inscriptos, cuando se realizaron las inscripciones para el ciclo lectivo 1985 se inscribieron 81.855 estudiantes.

El CBC expresó una política democratizadora. Como mecanismo de acceso a los estudios universitarios, tuvo un carácter innovador, tanto a nivel nacional como internacional, en tanto promovía la igualdad de oportunidades a los estudiantes, superando las políticas restrictivas del régimen militar expresadas en el sistema de cupos y arancelamiento de los estudios de grado.

Por último, Delich ha tenido un papel destacado en la consolidación de la democracia. Se desempeñó como Secretario de Educación de la Nación entre 1986 y

1987 durante el gobierno de Raúl Alfonsín. En 1994 fue Convencional Constituyente por la provincia de Córdoba. En 1997 fue elegido legislador provincial en Córdoba. En 2005, fue elegido Diputado Nacional por aquella provincia por el Partido Nacional contra la Corrupción, por la Honestidad y la Transparencia, desempeñándose hasta 2009. Además, fue Director de la Biblioteca Nacional (1999-2001) y Secretario Ejecutivo de la Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) durante ocho años.

Delich trabajó incansablemente por mejorar la democracia de nuestro país y la de nuestras universidades. Como manifestó en su discurso pronunciado el 12 de enero de 1984 en el acto de posesión de sus responsabilidades de los Decanos Normalizadores de la UBA, “Queremos una Universidad de todos y para todos, una Universidad creativa y de alto nivel científico (...) avanzaremos entonces hacia la democracia universitaria, hacia la consolidación de la democracia argentina, reclamando madurez de nosotros los universitarios y comprensión de la sociedad, conscientes de las dificultades y también de nuestros recursos y posibilidades (...) Defender la libertad de expresión es para nosotros tanto como defender el derecho a la vida”.

Bibliografía de referencia

AA.VV. Revista Crítica & Utopía, números diversos (1979-1989).

CANO, D. (1985) *La Educación Superior en la Argentina*. FLACSO/CRESALC/UNESCO. Buenos Aires.

DELICH, F. (2014) *808 días en la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Eudeba.

DELICH, F. (1986) *Mega-universidad. Discursos plurales*. Buenos Aires, Eudeba.

TIRAMONTI, G. y NOSIGLIA, M.C. (1991) “La normativa educativa de la transición democrática”. Mimeo.